



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2013

Año de término: Permanente

El subsidio al Pago Electrónico es un programa dirigido a las personas o familias vulnerables que reciben beneficios sociales por parte del Estado, que promueve el pago por medios electrónicos de dichos beneficios, con el fin de generar mayor inclusión financiera, facilitar el cobro de los beneficios y aumentar la eficiencia del sistema de pagos del Estado. Se incentivará esta opción a través de un subsidio dirigido a quienes deciden recibir los pagos a través del depósito en una cuenta bancaria, el cual cubre una parte o la totalidad del costo derivado de la utilización de este medio.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la inclusión financiera de las familias más vulnerables socioeconómicamente del país a través del acceso al pago bancarizado de las prestaciones monetarias.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	La variación del gasto por beneficiario no es explicada o justificada por el Servicio.

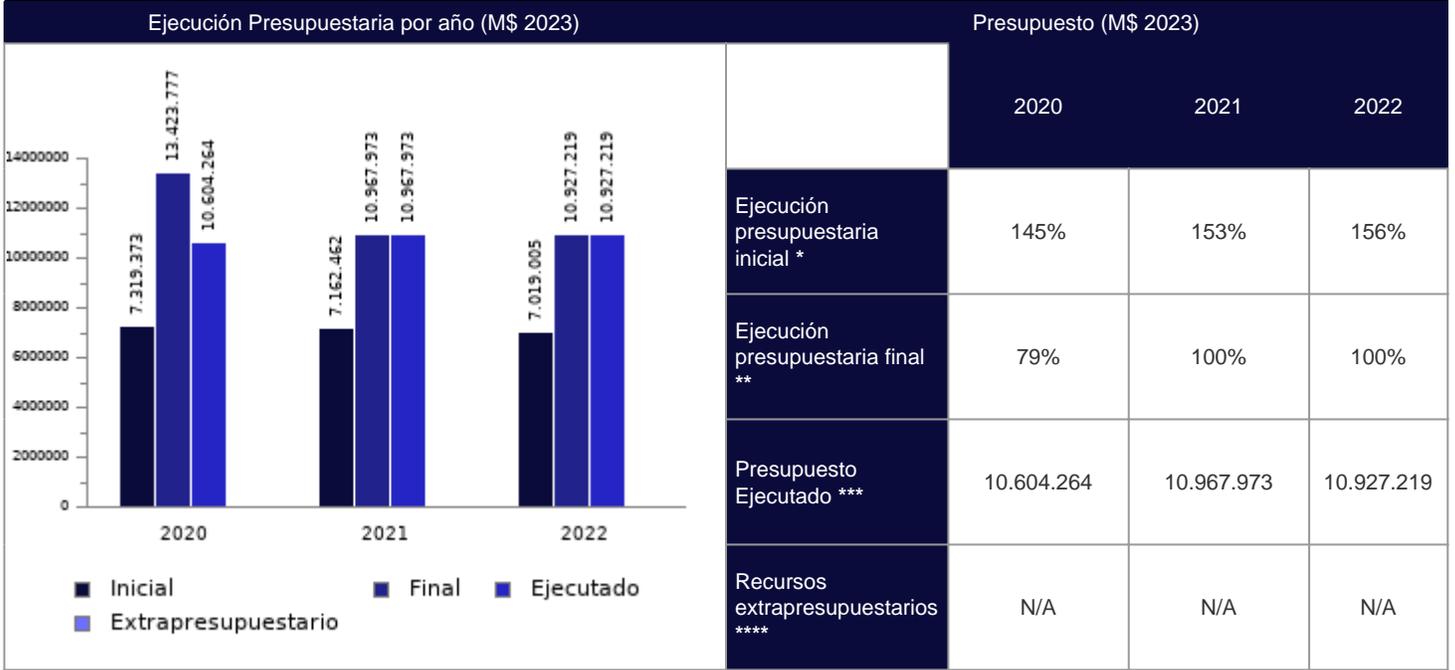
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	11.829
24 (Transferencias Corrientes)	10.915.390
Gasto total ejecutado	10.927.219

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Subsidio al Pago Electrónico (Subsidios)	10.594.390	10.956.192	10.915.390	11.490.354	1.155.350	14.735.631	0,9	9,5	0,7
Gasto administrativo	9.874	11.780	11.829						
Total	10.604.264	10.967.973	10.927.219						
Porcentaje gasto administrativo	0,1%	0,1%	0,1%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
11,1	9,5	7,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	152.835	22.148
Tarapacá	174.576	26.359
Antofagasta	183.516	30.059
Atacama	195.369	28.345
Coquimbo	526.180	75.496
Valparaíso	1.143.372	165.264
Libertador General Bernardo OHiggins	640.646	91.379
Maule	812.974	114.743
Bíobío	1.092.785	153.537
Ñuble	436.308	60.715
La Araucanía	923.020	125.607
Los Ríos	316.373	43.975
Los Lagos	643.059	90.685
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	88.965	12.251
Magallanes y Antártica Chilena	70.361	10.637
Metropolitana de Santiago	3.515.051	520.290
TOTAL	10.915.390	1.571.490

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de bonificaciones del seguridades y oportunidades cubiertas por el subsidio al pago electrónico	(Número total de emisiones de SSyOO que cumplen requisito para incluir subsidio al pago electrónico en el año t / Número de emisiones de pago con subsidio al pago electrónico en el año t)*100	13,0%	10,0%	25,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Variación porcentual del N° de beneficiarios del Subsidio al Pago Electrónico	$\left(\frac{\text{Beneficiarios año t} - \text{Beneficiarios año t-1}}{\text{Beneficiarios año t-1}}\right) * 100$	79,0%	17,0%	36,0%	Aumenta
---	---	-------	-------	-------	---------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Pensión Básica Solidaria de Invalidez
- Pensión Básica Solidaria de Vejez
- Subsidio Familiar (SUF)
- Bonos Protección (SSyOO y Chile Solidario) y Egreso (Chile Solidario)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Las modificación sufrida al Subsidio Pago Electrónico de las Prestaciones Monetarias, fue financiero donde se debió aumentar su presupuesto, ya que producto de la crisis sanitaria fue necesario transitar desde la forma de pago presencial a la electrónica (bancarizada), generando con ello un aumento de personas a cubrir por el Subsidio Pago Electrónico. El aumento se manifestó en mayo del año 2020 y se mantiene a la fecha.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

En las observaciones de la institución se menciona que se abarca una población superior a la del Subsistema e Seguridades y Oportunidades, sin embargo el indicador de propósito solo tiene en su numerador al n° de emisiones del Subsistema. Se sugiera revisar la pertinencia de cambiar el indicador.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

Se debió aumentar el presupuesto de este subsidio, ya que producto de la crisis sanitaria fue necesario transitar desde la forma de pago

presencial a la electrónica (bancaizada), así como abarcar una población superior a la del Subsistema Seguridades y Oportunidades, generando con ello un aumento de personas a cubrir, lo que impacta el resultado del indicador de propósito "Porcentaje de bonificaciones del seguridades y oportunidades cubiertas por el subsidio al pago electrónico", ya que nos considera a la población externa al SSOO.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.